

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA



TRASLADO No. 002

Fecha: 07/02/2018

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2017 00127 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DISNARDO CACERES CORZO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Traslado BUCARAMANGA. 6 DE FEBRERO DE 2018. EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EL MEMORIAL DE SOLICITUD DE DESISTIMIENTO (ART. 316 INC. 4 NUM 4 DEL C.G.P.) PRESENTADO A ESTE PROCESO QUEDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS	07/02/2018	09/02/2018	1	77

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 07/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO
SECRETARIO